

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30866** *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PEDRO PALACIOS, S.L.*

D.^a Fatima Elorza Arizmendi, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 10 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A los efectos de las presentes actuaciones (DES 1090/09;PEJ 60/10)); y para el pago de 7.980,18 euros de principal y 1.596,03 euros de intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Construcciones y Reformas Pedro Palacios, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 5 de octubre de 2010.- La Secretaria judicial.

ID: A100073264-1